

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO, Y DEPORTE</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 21-02-2023 / 1 de 9

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda
Acta N° 1. Sesión Extraordinaria

FECHA: martes 21 de febrero del 2023

HORA: 6.00 p.m. a p.m.

LUGAR: Plataforma Google meet.google.com/ija-itwe-dgj

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artes Audiovisuales	CLACP PA	Andrés Camargo
Representante del Sector de Música	CLACP PA	Luis Alberto Camacho
Representante del Sector Danza	CLACP PA	Edwin Abello
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP PA	Maria Libia Ruiz
Representante de Gestores Culturales	CLACP PA	César Alarcón
Representante del Sector de Emprendimientos	CLACP PA	Yolanda Becerra
Representante de Asuntos Locales	CLACP PA	Maribel Flórez
Representante del sector de Cultura Festiva	CLACP PA	Iván Mayorca
Delegada del sector de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	CLACP PA	Maria Rengifo
Delegado del Consejo local de Sabios y Sabias	CLACP PA	Marco Tulio Cuevas
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	CLACP PA	Horacio Altamar
Delegado Alcaldía Local de Puente Aranda	ALPA - Participación	Daniel Sandoval
Secretaría Técnica	SCRD	Dayana Molina

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Arte Dramático	CLACP PA	Hernán Yllanas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 1 – Fecha 21-02-2023 / 2 de 9

Representante del sector de Literatura	CLACP PA	Lina Valderrama
Representante de Infraestructura cultural	CLACP PA	Gilma Gómez
Representante de Artesanos	CLACP PA	Ana Lucia Romero
Representante de Bibliotecas Comunitarias	CLACP PA	Oscar Torres
Delegado Mesa Local de Víctimas del conflicto armado	Mesa Local de Víctimas del conflicto armado	Jose Yovanni Capera
Delegada de los pueblos indígenas	CLACP PA	Alexandra Jacanamijoy

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado de la Mesa sectorial Local		

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local	Camilo Guerrero
Alcaldía Local	Ángela Silva

No. de Consejeros Activos: 21
No. de Consejeros Asistentes: 13
No. de Consejeros Ausentes: 7
No. de Consejeros Ausentes con justificación: 1
Porcentaje % de Asistencia: 62%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y Verificación del quórum
2. Presentación de presupuestos Alcaldía Local para el equipo de planeación.
3. Proceso y balance de los festivales hechos por parte de la alcaldía local de Puente Aranda.
4. Proceso de elecciones 2023.
5. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum:

Se brinda el saludo de bienvenida y se genera el llamado para la confirmación de asistencia por parte de la Secretaria Técnica Dayana Molina.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	
			Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 21-02-2023 / 3 de 9

2. Presentación de presupuestos Alcaldía Local para el equipo de planeación:

Daniel Sandoval indica que el Proyecto 1890 Línea de Formación, incluye el proyecto Centro Orquestal de Puente Aranda. Camilo Guerrero menciona que el proyecto Centro Orquestal inició el 6 de febrero, donde se dictan clases en tres puntos específicos, todavía se cuenta con en las diferentes áreas para los interesados.

El contrato que se adjudicó el año anterior y que quedo con el número de convenio 296-2022, el objeto que ha tenido el convenio por más de 15 años en la localidad es aunar recursos técnicos, administrativos, económicos y financieros a fin de ejecutar el Centro Orquestal de la localidad, con un plazo de ejecución de 6 meses, otorgando un contrato a la comunidad para recibir clases musicales, como estrategias para alejar a la primera infancia del ambiente de consumo, contrato que se da en el marco de las vacaciones de diciembre pero se suspendió. Las sedes que se manejan para llevar este trabajo de formación son:

Sede Andrés Bello: Programa sinfónico.

Sede villa del Rosario: Programa de iniciación musical, primera infancia y discapacidad.

Sede Tejar: Programa de iniciación musical, primera infancia.

En cuanto a la difusión con afiches de la alcaldía y redes sociales, estuvo presente la fundación Batuta para proporcionar la información, del 13 al 15 de octubre del 2022 para matrícula de estudiantes antiguos y del 18 al 29 de octubre del 2022 para estudiantes nuevos, no se cumplieron con estos tiempos, debido a que sobraron cupos. En algunas sedes se realizó de manera telefónica, se construyó una base de datos para cada estudiante antiguo y nuevo, así como la difusión que se genera para que los niños se acerquen a la música. Durante esta semana se realizará comité técnico para analizar el estado de la ejecución. El alcance de cupos de inscripciones es del 78%, balance que se hizo entre los finales de noviembre e inicio de diciembre, antes de suspender las fechas de clases, los programas musicales están al 78% a la fecha, el programa sinfónico está al 91%, teniendo una cobertura más amplia, primera infancia también reportó buenas inscripciones hasta el momento, el programa orientado a las personas en condición de discapacidad tuvo una cobertura del 95%, en lo que se felicita la difusión por parte de los consejeros. Los funcionarios de la alcaldía local manifiestan haber identificado gran población con discapacidad, se espera ampliar la oferta a más personas.

En el programa de primera infancia sinfónico y discapacidad se reportó una inscripción del 85%, para un total de 600 cupos sumado todos los procesos, lo que quiere decir que se encuentra al 97%, después del inicio de clases que fue el 8 de noviembre, se realiza una jornada de inventarios de materiales e instrumentos para saber el estado de los mismos y ese es el contenido del proyecto orquestal de Puente Aranda.

Daniel Sandoval retoma la palabra indicando que en la Conmemoración del Adulto Mayor el contrato de prestación de servicios, fue por un valor de 428'000.000, en donde se prestó apoyo logístico para esta conmemoración, el contratista fue BP Network y se realizó el 24 de agosto, se llevó a cabo en la zona verde de la localidad, con una asistencia de 660 adultos mayores asistentes.

Respecto al Convenio Interadministrativo Alianza Pública para el Desarrollo Integral al Desarrollo, donde se incluyen diferentes componentes, dos de ellos pertenecen al sector cultura, estos, consistieron en una escuela de formación artística y la conmemoración para la comunidad afrocolombiana, el convenio tuvo un valor global de \$1.111'000.000 de los cuales \$1.010'000.000 fueron aporte del fondo y \$101'000.000 fueron cofinanciados, dentro de todo ese rubro los componentes de cultura pertenecen \$258'000.000 para el componente de la EFAPA y \$34'900.000 para el componente de la afrocolombianidad. Hace poco iniciaron los comités de contratación, que se realizaron entre finales de enero e inicios de febrero, realizando un comité con EFAPA para hacer la convocatoria de esta escuela de formación artística, aún falta por hacer el comité técnico y las piezas gráficas para la difusión, sobre lo que tendrá conocimiento el consejo. Para el evento de la conmemoración del

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA GENERAL DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SERVICIOS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 21-02-2023 / 4 de 9

día de la afrocolombianidad se realizó una solicitud de 2 delegados de la Consultiva Afro, para que acompañaran el comité técnico y comenzar la construcción del evento.

En la adición al contrato de alumbrado navideño con ubicación en el parque Ciudad Montes , el alumbrado tenía vigencia de por lo menos 5 meses con un acta de inicio del 1 de noviembre, por lo que a la fecha está a punto de finalizar el proceso de desinstalación, para lo que hubo un rubro de \$100'000.000, los cuales salieron de los excedentes financieros de un contrato interadministrativo que se realizó con Canal Capital, Secretaría General y alcaldías locales para llevar a cabo el alumbrado navideño.

Otros eventos relacionados que están en otros proyectos son:

- Eventos de Novenas
- Festival Góspel
- Festival de Talentos del Adulto Mayor
- Festival Artístico Cultura de Juventud
- Festival la 16 es Calle

Hubo una asignación presupuestal de \$123'659.241 que desarrollaron con normalidad, con algunos contratiempos, se logró la realización de los eventos, pero hay inconformidad con el operador en cuanto a la realización de los pagos. Otros dos procesos llevados a manera de contratación directa fueron grupos poblacionales, Afrocolombianos, Indígenas y Gitanos para brindarles la oportunidad de tener un operador que pertenezca a la misma comunidad, para la población afrocolombiana no se pudo realizar la contratación, sin embargo para las otras dos poblaciones sí, asignando un rubro de \$19'000.000 para cada una de ellas, estos contratos se suscribieron el año pasado e iniciaron esta semana, teniendo comité técnico con las comunidades indígenas y ayer quedaron cargadas las pólizas de la población gitana para su inicio.

Es Cultura Local en su versión 3.0 tiene un rubro de \$549'751.525, está consolidado en dos metas, Otorgar Estímulos al Sector Artístico y Cultural y Financiar Proyectos Artísticos y Culturales de la Localidad, programa que está en ejecución y de vigencia 2022, entre ellos está el Centro Orquestal. Los proyectos están para la vigencia 2023, se incluyen dentro del componente 1890 y el 1891, convenios que estarán a cargo del sistema ECL en la versión 4.0, de la cual saldrá una mesa técnica compuesta por todos los alcaldes para hacer la presentación de este proyecto y formalizar los acuerdos del siguiente convenio, además, adicionar contratos para no interrumpir los tiempos de formación de procesos como el centro orquestal. Para la línea de eventos, se debe realizar el evento Góspel ya que fue la iniciativa ganadora por medio de presupuestos participativos en 2022 que se debe implementar en el 2023, así como el de la conmemoración del Día Gitano, se realizará un proyecto concertado de Laboratorios Diferenciales y la comunidad de jóvenes con la instancia del Consejo Local de Barras Futboleras que también están en concertación, por otra parte, la concertación y planeación de actividades para la celebración del Día de la Afrocolombianidad y el proceso de proyecto navideño para la vigencia 2023, también debe salir de dicho componente y así finalizar con la presentación de estas vigencias 2022-2023.

La consejera Maria Rengifo indica que en la consultiva de Puente Aranda no se han elegido a los nuevos consejeros y la coordinadora, sin embargo, hay un inconveniente y es que la señorita Solanyi está pasando por encima del Consejo, eligiendo a dos personas sin la firma de la coordinadora del mismo y de los demás consultivos, se deben mostrar esas firmas para no enviar datos que no son correctos. Tal como paso en las elecciones a nivel distrital, que llevo personas supuestamente allegadas a ella para que votaran, para que una persona represente un consejo no debe tener inconvenientes de manejo de dineros, por lo que la técnica del día de la Afrocolombianidad del 2021 fue ella y ahí hubo irregularidades, esta persona no puede estar representando a las comunidades. Daniel Sandoval responde que se detendrá el comité técnico que se tenía

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO, Y DEPORTES</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 21-02-2023 / 5 de 9

planeado para realizar el día viernes y se solicitaría un espacio aparte con la consultiva, en una reunión que estén todos presentes para hacer la elección. Se indaga por el pago de los artistas en el proyecto de las novenas, además, saber qué pasará con la empresa operadora, ha sido una falta compromiso e irrespeto con los artistas ¿va a existir alguna sanción?

La Consejera Yolanda Becerra pregunta si todavía hay cupos en la EFAPA para niños de 7 años en cualquiera de las especialidades y si hay posibilidades de saber cuándo se inicia el taller. Daniel Sandoval indica que apenas salga nuevamente el proceso de inscripción para el EFAPA, lo hace llegar por medio del grupo de WhatsApp sobre los lugares, teniendo un rango de 400 cupos para todas las edades de la localidad, va haber un punto de inscripción en la alcaldía y otros dos que están por confirmar, además la oferta también cuenta con cobertura para niños y niñas con discapacidad. El Consejero Iván Mayorga manifiesta que se encuentran en proceso de reactivación los actores creativos, artistas locales e indaga si EFAPA va a tener convocatoria para vincular el talento humano en ese proyecto. Daniel Sandoval responde que dentro del anexo técnico no se tiene contemplada una convocatoria para maestros y lo que se hace en este caso es revisar en proyectos anteriores los maestros postulados para ser tenidos en cuenta. La postulación de maestros la debe garantizar el operador y encontrar los perfiles, sin embargo, como FDL y más aun siendo una instancia de participación, se pueden sugerir en el comité técnico los perfiles que se puedan adaptar, le solicita al Consejero el perfil y la hoja de vida para conectarlo al proyecto.

Se consulta cómo mejorar el tema de las convocatorias, si se quiere hacer la postulación mediante el operador como jurado. En esta ocasión se propenderá por hacer un ejercicio más estricto y coordinado de los procesos de convocatorias para los diferentes proyectos, sin embargo, no se tienen todavía rubros destinados para jurados, pero dentro del FDL, se tuvieron en cuenta para el proceso de ECL, que va en proceso de finalización y la invitación es a estar atento a las convocatorias que hace la alcaldía de las diferentes ofertas, se compartirán por los grupos de cultura. La Consejera María Rengifo indaga si los docentes pueden solicitar al operador contratación para danzas, La Secretaría Técnica indica que es necesario enviar las hojas de vida a la Alcaldía Local por medio del correo de La Secretaría Técnica para adaptar los perfiles respecto a las ofertas que se ofrecen en las convocatorias. El Consejero Horacio Altamar indaga qué pasará con la población con discapacidad para el 2022-2023, Daniel Sandoval responde que los profesionales de Planeación siguen directrices del Alcalde Local, no se ha dicho por parte de él conmemoraciones que tengan que ver con la población con discapacidad, hay otros proyectos que maneja la Alcaldía Local como la entrega de ayudas técnicas, sin embargo, no se han formulado estos espacios, pero desde la mesa de discapacidad se puede pactar una reunión con el Alcalde que permita idear planeaciones para las personas con discapacidad.

3. Proceso y balance de los festivales hechos por parte de la alcaldía local de Puente Aranda:

La Consejera Maribel Flórez solicita la contextulización del proyecto, presentación de informes y ejecución, La Secretaria técnica Dayana Molina indica que se haga una sinopsis del proceso de balance de los festivales de navidad, si hay algún estado de los pagos, si se han hecho con el operador estas generalidades para dar paso al Alcalde con preguntas específicas. Daniel Sandoval manifiesta que al operador no se le ha hecho ningún desembolso, se realizará uno solo y para ello es necesario contar con los documentos de paz y salvo de los artistas. Hasta el momento no se ha presentando ningún informe de actividades para la ejecución, precisamente por la coyuntura que se presenta con los pagos y el operador no ha hecho el pago correspondiente, por lo cual, se han recibido varias solicitudes de manera verbal y escrita. Se solicita la información o la solicitud por escrito, remitida directamente al operador para realizar un espacio de reunión para el tema, la fecha para los pagos se estableció el 22 de marzo, lo que generó descontento en los artistas. El alcalde comentó en una reunión posterior que el operador también estaba esperando unos pagos y un contrato que también están ejecutando en la Alcaldía Local para el desembolso del contrato, para que el operador procediera a generar los pagos y agilizar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO, RECONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 21-02-2023 / 6 de 9

los trámites esta semana. Se debe hacer una veeduría de estos pagos, y firma de paz y salvos, también hacer observaciones en aras de que no suceda futuramente.

El Coscejero Cesar Alarcón hace una observación r y es que varios artistas locales estuvieron haciendo el llamado por los pagos, en vista de ello, hizo una citación a los artistas con el Alcalde para resolver los pagos en navidad, sin embargo, el operador no tenía conocimiento de tantas anomalías. Indica que estos problemas no pueden seguir pasando, además, la vulneración que presentan los artistas alrededor de todas estas situaciones, por lo que se citó una reunión con las 35 organizaciones artísticas de la localidad para hacer aclaraciones. Se manifiesta que no quedo clara la fecha de pagos, si será para marzo o esta semana, además que la empresa operadora debe tener un musculo económico del cual valerse y la Alcaldía debe estar más en el ánimo veedor e interventor en las ejecuciones que se lleven por parte de los operadores. Se presenta Rue-Makin, artista de la localidad y gestor cultural, manifestando que es uno de los artistas con cuentas de cobro pendientes, expresando que no ha recibido comunicación por parte de la Alcaldía Local.

El alcalde de la localidad Juan Pablo Beltrán manifiesta estar de acuerdo con las inconformidades que se presentan, por parte de la alcaldía se tramitaron unos procesos licitatorios que recontracta personas jurídicas, que se encarguen de los eventos de la localidad, en este caso eventos, donde está incluido navidad, la 16 es Calle y festivales de juventud. De acuerdo a esto, las directrices fueron 2, el pago de los artistas no puede depender de lo que quiera el operador y como Alcaldía Local se estipulan esos rubros y se sacan los valores respecto a los estudios de mercado, y concertaciones con los artistas. Lo segundo los artistas deben ser locales y por último, que se den cabida a los artistas dentro de los diferentes espacios dentro de la alcaldía con varias actividades y presentaciones. Además, no encuentra una solución todavía a los operadores, debido a que no hay exclusividad en los mismos para con los trabajos con la alcaldía, sino, que se tienen más contratos para más actividades. Estos temas finalmente se van superando también por los líos administrativos que se tienen a nivel de análisis financieros y remisión de pagos al operador para desembolsar los rubros a los artistas, se ofrecen disculpas por los inconvenientes, indica que apenas se haga el giro al operador de \$100.00.000, el operador quedó de ponerse al día con pagos de los artistas y que no se han hecho a la emisora Olímpica. El Alcalde invita a una nueva reunión para verificar los pagos y comenzar una agenda fuerte para el año en curso. Esboza que la localidad tiene por lo menos más de 200 parques, por lo que del presupuesto 400 billones de pesos se van a destinar para obras con salvo pedagógico, para el arreglo de canchas, para los que se tienen ya 20 canchas observadas y que no pasen los imprevistos con el operador, que la base comunal sea quien observe y pueda hacer el ejercicio de construir dichas canchas. Por otra parte, darle a apertura al nodo cultural de la Casa Museo Antonio Nariño entre abril y mayo con una oferta de gestión de conocimiento y formación, que tanto consejeros como artistas deben hacer apropiación desde las diferentes áreas de acción y que quede la casa para la base cultural. Palanquear la creación de un directorio local, para que los artistas que estén en este directorio respondan a las necesidades culturales y pertenezcan a la localidad.

La Consejera Maribel Flórez expresa su preocupación por que la mayoría de los artistas que se encuentra conectados en la reunión, entregaron todos los soportes necesarios para el pago y el informe que pertenece a un solo pago, indaga cómo se garantiza para los artistas el pago real antes de la liquidación. El Alcalde responde que el contratista tiene dos contratos en la Alcaldía Local, del contrato de eventos no se pasado hasta el día de hoy 21 de febrero, cuando el operador cobre el dinero de los artistas, seguramente en marzo o abril, se les pagara posiblemente en junio y esto se debe a que los procesos administrativos son lentos. El artista Mestizo manifiesta que en la presentación que tenían, se fue aplazando poco a poco hasta realizarse el 14 de febrero, porque ese día se acababa el contrato y antes no era posible que les pagaran, se solicita también, lugares adecuados para hacer estas ejecuciones, de tal manera que se genere un impacto en la comunidad sin tanta distracción en los eventos de la Alcaldía, manifiesta estar interesado en pasar un requerimiento escrito para presentar su reclamo frente a pagos y ejecución, además, desea saber que sanción va a tener el operador con respecto a

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DE CULTURA, RECREACIÓN Y PATRIMONIO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 21-02-2023 / 7 de 9

la situación anterior. En escenarios móviles que es una iniciativa de Idartes, existen unos rubros y ellos dicen directamente que personas y el área del proyecto en que se van a desempeñar, hay unas tablas de precios donde se establece un pago considerable y adecuado para los artistas, esto como ejemplo para aterrizar las vías adecuadas para saber el valor del pago. Por otro lado, Mestizo indica que en los escenarios que menciona el Alcalde, se debe velar por edificaciones al aire libre, es decir, conchas acústicas, tarimas u otros espacios, donde los artistas no se vean afectados por los policías.

El alcalde expresa que en termino de ofertas para las personas discapacitadas, se viene pensando en un plan de acción que trate específicamente el tema de salud por lo que más adelante se verán las acciones vertientes respecto a esta población. En cuento al directorio hay una iniciativa por arte FDL, en la cual desde el componente a que tiene ECL se está consolidando este directorio para la base local de artistas.

La Secretaria Técnica Dayana Molina recuera nuevamente que las consultas se pueden hacerse a través de un chat para responder de manera efectiva. Judy López indaga dónde se pueden presentar las inconformidades respecto al incumplimiento por parte del operador en el contrato, además, hacer acciones que no permitan su contratación en las próximas vigencias.

La señora Carmen Julia menciona que se ha creado una clase de la cultura en el barrio Santa Rita que quiere dar a conocer, además, está dirigida por un colectivo llamado Entropía, que se banca en el desarrollo del arte y la cultura, por lo que se tienen unos talleres interesantes y por supuesto trabajar con los artistas y consejeros asistentes a esta reunión.

El Consejero Cesar Alarcón expresa que, para la formulación de este año se brinde todo lo posible para que los artistas de la localidad no sigan siendo vulnerados por el ejecutor. Surge la duda sobre el inconveniente sucedido con artistas, donde no se presentaron, debido a las condiciones de y por cuestiones de tiempo tampoco, por lo que se dio paso a otros artistas para que se cumpliera con el número de presentaciones. Ahora bien, el desmonte de las presentaciones de artistas y la limitación en sus tiempos de presentación, han sido algunos de los motivos de incumplimiento.

Daniel Sandoval indica que los artistas que fueron incluidos en ciertos eventos, serán reubicados en otros para subsanar el inconveniente de las presentaciones y tiempos. La Concejera Maribel Becerra propone compartir la lista de los artistas que tienen dichos inconvenientes y tengan comunicación directa en términos de espacios y pagos para los mismos artistas. Indaga sobre las modificaciones del nuevo Consejo que se espera para el año en curso renovar la representatividad. Se manifiestan dudas en relación a la organización musical, para pactar una reunión presencial con el operador y hacer aclaraciones sobre temas puntuales, se realizará una carta dirigida por artistas como constancia del incumplimiento del operador en los procesos de ejecución y pagos. La Consejera Maribel Flórez hace claridad sobre el contenido de los anexos técnicos, donde se especifica que a los artistas se les debe pagar una vez bajen de la tarima, pero con esta nueva administración cambiaron los formatos, las procedencias en algunos términos y situaciones dificultando el proceso que se venía llevando a cabo.

4. Proceso de elecciones 2023:

La Secretaría Técnica Dayana Molina indica que para este nuevo cuatrienio se espera que haya una renovación en las elecciones de los consejos de Arte Cultura y Patrimonio y los consejos DRAFE. Se tendrá una visita por parte del director de la DALP para el 4 de marzo, en pro de entregar todas las asesorías necesarias, para que los consejos sean ese escenario de acompañamiento y orientación a los procesos locales y distritales, para movilizar los procesos artísticos culturales y patrimoniales, que tienen renovaciones amparadas en el decreto

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 21-02-2023 / 8 de 9
336 de 2022, que tiene nuevas disposiciones, como la priorización de la participación de los escenarios y entidades adscritas, la priorización en estímulo para garantizar el puntaje óptimo y la movilización de procesos a partir de la agenda participativa anual, que contará con la priorización presupuestal desde la DALP, además, crear un consejo autónomo en las proyecciones que se tienen desde el arte, la cultura y el patrimonio. Se remitirá el acta adjunta con la presentación de esta iniciativa además de abrir la convocatoria para quienes quieren realizar asesorías personalizadas, además, el acompañamiento de empresas articuladas al proceso. Para los procesos de participación es necesario un funcionario de planeación, quien se encargue de mirar de cerca las problemáticas que aquejan a los artistas y la base cultural.

Se extiende la invitación para que las personas que estén interesadas en postularse para las elecciones de 2023 y las personas que deseen recibir asesorías sobre el cargue de documentos en la plataforma. La Consejera María Libia Ruiz expresa que realizó el proceso de inscripción, aspira ser Consejera de Patrimonio. El Consejero Cesar Alarcón menciona que los consejeros y consejeras que repitan más de una vez, es porque han sido elegidos por una comunidad específica, personas que vienen aportar y construir en el CLACP como instancia de participación para bien de la base cultural y no realizará el ejercicio de postulación para el Consejo, se enfocará en hacer ejercicio de territorio, reconoce que se debe apoyar desde la instancia de participación, estará pendiente desde los procesos administrativos. La Consejera María Rengifo también se postula para el ejercicio, el Concejero Edwin Avella igualmente y recalca que las personas que están y se están postulan de nuevo, apoyen desde la experiencia, la Consejera Maribel Flórez también manifiesta su deseo de postularse para las elecciones. La Secretaría Técnica puntualiza fechas dentro del proceso de elección, en el caso de las postulaciones se habilitará para el mes de abril. La Consejera María Libia Ruiz hace la pregunta hasta cuando hay plazo para la inscripción de votantes, la Secretaría Técnica indica que se hicieron unos ajustes en el cronograma, se espera compartirlo nuevamente tan pronto se hagan modificaciones, los votantes desde ya se pueden inscribir, los enlaces de inscripción para votantes y postulados, primero se deben inscribir como postulados y luego como votantes, en el caso de los consejeros.

5. Varios:

El Consejero Cesar Alarcón extiende la invitación para el 25 de marzo, para realizar el 4to Festival de Danzas, donde se cuentan con 12 agrupaciones confirmadas y organizaciones puestas en escena, en el barrio la Alquería

La Consejera Yolanda Becerra indaga si dentro de las directrices, hay alguna que procure hacer una despedida protocolaria a los consejeros antiguos, la secretaria Técnica notifica que no está dentro de la normativa, pero se puede concertar para realizar para el cierre del 2023.

La Biblioteca Néstor Forero Alcalá el 25 de febrero cumple 38 años, el jueves 23 de febrero se realizará la socialización del Portafolio Distrital de Estímulos, los consejeros se pueden presentar a dos estímulos como participantes en el banco de expertos.

Se estará realizando la convocatoria para un proceso bienal que se viene gestando para la primera infancia, se enviará la información del espacio para que los consejeros que trabajan en el área de primera infancia puedan preparar sus ponencias para ser enviadas y presentadas posteriormente en la Bienal de Manizales.

Los procesos que se llevan en ECL, en el componente B, serán socializados en la sesión del 4 de marzo.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 21-02-2023 / 9 de 9

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión ordinaria el día 4 de marzo del 2023, a las 3:00 p.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar información de los puntos de inscripción EFAPA	Daniel Sandoval – Alcaldía Local
Remitir el acta, con la presentación adjunta de las elecciones de los concejos DRAFE y CLACP.	Dayana Molina – Secretaría Técnica
Enviar enlaces de inscripción de postulantes y votantes para las elecciones de los concejos DRAFE y CLACP.	Dayana Molina – Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No aplica	No aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Puente Aranda la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Maribel Flórez
 Coordinador / Presidente

Dayana Molina
 Secretaría Técnica

Revisó: Participantes del encuentro/ la Comisión de Revisión del Acta.

Proyectó: Nury Dahiam Coyme- Apoyo técnico DALP

Aprobó: Maribel Flórez